

## COMUNICADO INVITACIÓN PÚBLICA N. 025 DE 2018

Bogotá D.C., marzo 02 de 2018

Respetados Proponentes,

De acuerdo con la resolución No. 06 del 25 de enero de 2017, Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia en el Capítulo 1º Artículo 21º Parágrafo 2 “Las invitaciones o solicitudes de cotización que realice la Imprenta Nacional, no la obligan a celebrar contrato alguno. La Imprenta se reserva el derecho de declarar desierto el proceso o desistir unilateralmente del mismo, por motivos de interés general o conveniencia institucional según lo disponga el Comité Asesor de contratación u Ordenador del Gasto”.

Así mismo se indica que de acuerdo con la información suministrada por el área técnica solicitante en cuanto a condiciones técnicas definidas en la Invitación, la Imprenta Nacional de Colombia informa a los proponentes, que desiste unilateralmente del presente proceso de **Invitación Pública N. 025 de 2018** cuyo objeto es: **SOLUCIÓN INTEGRAL QUE GARANTICE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO AL ALCANCE DEFINIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 336-2018-1 FIRMADO ENTRE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**

Cordialmente,

**IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

Imprenta Nacional de Colombia  
Carrera 66 No. 24-09  
Tel: (57 1) 4578000  
[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)  
e-mail: [correspondencia@imprenta.gov.co](mailto:correspondencia@imprenta.gov.co)

- - - - 2

